

**Especificaciones Técnicas**  
**Licitación Privada N° 37/2019**

**“Adquisición de Cámara IP y Micrófonos para la Implementación de la Oralidad Efectiva de Procesos de Conocimiento Civiles y Comerciales del Chubut”.**

**1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS**

- 1.1. Objeto del llamado: Compra de 14 cámaras IP y 28 micrófonos.
- 1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.
- 1.3. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers).
- 1.4. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquiriente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.
- 1.5. Los equipos deben ser entregados con todos sus componentes instalados.
- 1.6. Todo el equipamiento deberá ser de alimentación 220V. Se deberán proveer los cables con bajada a tierra, adaptadores o transformadores si fuese necesario, como también todos los accesorios necesarios para dar comienzo a la operatoria del equipo.
- 1.7. La omisión en la oferta de alguna unidad funcional, dispositivo o accesorio necesario a juicio del Poder Judicial para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará al adjudicatario a proveerlo de inmediato y sin cargo.
- 1.8. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.
- 1.9. No serán válidos aquellos productos ofertados que hayan sido ensamblados con componentes de distintas marcas.
- 1.10. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

**2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES**

- 2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.
- 2.2. Los oferentes deberán agregar a su oferta, antecedentes: de trabajos, equipos instalados, sistemas implementados, y equipos utilizados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.

Asimismo deberán describir la organización que posea para la instalación y mantenimiento de sistemas de procesamiento electrónico de datos, ingeniería de sistemas y capacitación, fundamentalmente del equipo ofrecido.

### **3. GARANTIA**

- 3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita en mano de obra y repuestos por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail.

### **4. APOYO TECNICO**

- 4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.
- 4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

### **5. ENTREGA Y RECEPCION**

- 5.1. Los productos ofertados deberán ser entregados en un plazo no superior a los 30 días, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 5.2. Las entregas deberán ser completas por renglón. A medida que se complete la entrega de cada renglón se podrá abonar el importe correspondiente al renglón.
- 5.3. Los equipos a proveer deberán ser entregados por la empresa que resulte adjudicataria, tomando a su cargo todos los gastos correspondientes a flete, embalaje y seguro; en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en el Superior Tribunal de Justicia y en el espacio establecido a ese fin o en el domicilio que se indicare dentro del ámbito provincial.

## **Anexo**

### **Micrófonos**

#### **Especificaciones técnicas MINIMAS:**

- Cuello de ganso.

- Type: Condensador.
- Directivity: Cardioid.
- Frequency Response: 60Hz-16KHz
- Sensitivity: -38dB
- Power supply: Phantom power.
- Cable: 5m (16ft), XRL male to XLR female.

## **Anexo**

### **Cámaras IP**

#### **Especificaciones técnicas MINIMAS:**

- Tipo de sensor 1/3" CMOS
- Resolución de pantalla 2MegaPixels (1920\*1080)
- Velocidad de cuadros 30fps
- Iluminación mínima 0 lux (con iluminación IR)
- Zoom de 6X
- Angulo de visión diagonal 120 grados de apertura
- Angulo de visión horizontal 110 grados
- Modo infrarrojo automático o manual
- Almacenamiento en Tarjeta SD de 32GB
- Conectividad: Red Ethernet, WPS, WiFi IEEE 802.11b/g/n, P2P, Seguridad WiFi WEP-WPA-WPA2
- Formato de video H.264
- Transmisión de datos dual streams
- Detección de movimientos
- Grabación por calendario
- Servidor DDNS incorporado
- Alarma de detección de movimiento vía e-mail y FTP
- Visualización remota
- Soporte de exploradores estándar (IE/Firefox/Chrome/Safari)
- Sistemas operativos soportados Windows/Mac/Android/iOS
- Firewall soporta filtrado IP
- Audio de 2 vías
- Fuente de alimentación 5V/1A
- Protocolo ONVIF
- Modelo de referencia: Foscam C2 o similar